

**URBANISMO, OBRES  
I ACTIVITATS**

**EDICTO**

El Ayuntamiento en pleno en sesión de fecha 30 de noviembre de 2017, ha acordado aprobar inicialmente la relación de bienes y derechos de necesaria ocupación para la ejecución de la obra "PROYECTO DE LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DE LOS TRAMOS AÉREOS DE LA RED DE COLECTORES DE LA EDAR DE CANALS-L'ALCUDIA DE CRESPINS (VALENCIA)", así como aprobar la valoración de las parcelas que resultan afectadas por la ocupación temporal a los efectos de ofrecer a sus titulares la posibilidad de alcanzar un convenio sobre la indemnización que corresponde por su ocupación temporal, de conformidad con el artículo 112 de la ley de Expropiación Forzosa.

Se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los interesados formular alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores que se estimen cometidos en la relación que se hubiere hecho pública.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Al mismo tiempo sirva el presente edicto como notificación a aquellos interesados que sean desconocidos o no se haya podido notificar por causa no imputable a este Ayuntamiento, en cumplimiento del artículo 44 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

**Relación de bienes y derechos afectados:**

REFERENCIA CATASTRAL	FINCA CATASTRAL	FINCA REGISTRAL	TITULAR CATASTRAL	TITULAR REGISTRAL	USO	LONGITUD TRAMO (m)	SUPERFICIE A OCUPAR (m2)
46083A0160014700 00RI	Polígono 16 Parcela 147	1615	Rodrigo Sancho Universal S.L.	El mismo	Labor o labradío regadío, mimbreras, cañaverales	5,00	75'00
46083A0160014500 00RD	Polígono 16 Parcela 145	9473	Rodrigo Sancho Universal S.L.	El mismo	Agrario labor o labradío regadío	46'70	700'50
46083A01600144 (sin ficha catastral)	Polígono 16 Parcela 144	2825	No consta	Rodrigo Sancho Universal S.L.	Campa vallada con solera de hormigón	76'40	1.146'00
46083A0160012200 00RZ	Polígono 16 Parcela 122	2984	Rodrigo Sancho S.A.	Rodrigo Sancho S.A.	Agrario (pastos)	135'30	2.160'50

000510100YJ01D00 01HW	Polígono 16 Parcela 101	9067	Sancho Leather S.L.	Sancho Leather S.L.	Construcción Cobertizo	11,30	38'50*
9351621YJ0195S00 01LD	Polígono 16 Parcela 124	1007	Ayuntamiento de Canals**	Rafael Arnau Molina, Yolanda Arnau Borja, Antoni Calleja Arnau	Suelo sin edificar ni urbanizado. Agrario y barranco desembocadura Rio Santos con Rio Cañoles	30'90	463'50

*\*Nota: La parcela 101 se ocupa el vuelo por tratarse de un inmueble o construcción*

*\*\*EL Ayuntamiento de Canals es titular dominical de la parcela 124 por haberla adquirido de sus anteriores titulares dominicales, D. Antonio Arnau Molina y D. Rafael Arnau Molina, mediante convenio expropiatorio firmado el 25 de abril de 1995.*

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

EL ALCALDE



RICARDO REQUENA MUÑOZ

Canals, 1 de diciembre de 2017